

K. CIUDAD DE MÉXICO



**SUFREN
 MICROSISMOS**

A nueve meses de que departamentos de Calle Los Echave 34, en la Alcaldía BJ, fueron desalojados tras ser dañados por microsismos, las obras para rehabilitarlos aún no concluyen. **CIUDAD**

Lidian aún con obras de rehabilitación

Dejan marca microsismos

Suman habitantes hasta nueve meses sin poder habitar en sus hogares

REFORMA / STAFF

En la Alcaldía Benito Juárez, los vecinos aún habitan entre los daños provocados por la secuencia de microsismos que se registró en diciembre.

En Calle Los Echave 34, en la Colonia Mixcoac, cuatro departamentos fueron desalojados en aquel momento, ante las cuarteaduras que se presentaban en las paredes y las cuales fueron catalogadas como de riesgo por Protección Civil.

Semanas más tarde, investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunciaron el hallazgo de la falla geoló-

gica Mixcoac-Plateros, la cual asociaron con los movimientos locales.

A nueve meses de aquella secuencia sísmica registrada en la zona, los habitantes de este inmueble aún lidian con los trabajos de rehabilitación.

Las familias afectadas rechazan recibir los préstamos financieros ofrecidos por el Gobierno para reparar el edificio, pues, acusan, buscaban obligarlos a trabajar con una empresa constructora cuyos costos resultaban excesivos.

Por cada departamento dañado, la firma contratista pedía un pago de 400 mil pe-

sos: 300 mil para las reparaciones en los departamentos y 100 mil para áreas comunes.

“Esto era imposible de pa-

gar. Nosotros estuvimos buscando por nuestro lado, hicimos presupuestos de dos personas diferentes con una constructora independiente, y es la que nos está trabajando. Le puedo decir que el monto por mi departamento es de 100 mil pesos”, refirió Josefina Ayala, quien desde diciembre no ha regresado a su hogar.



De los cuatro departamentos desalojados, dos se encuentran ocupados de nuevo, aunque con las obras aún en proceso.

“Nos estaba condicionando (el Instituto de Vivienda) con la constructora, ahora sí que la de su conveniencia. Lo que no nos estaba gustando era que los costos estaban muy inflados y no había propuestas de otras empresas”, acusó Cuauhtémoc Sosa, quien regresó a su departamento en Los Echave.

A unas calles de ahí, en Avenida Revolución 959, también en la Alcaldía Benito Juárez, otro inmueble que resultó con daños permanece desocupado, salvo por la peluquería ubicada en el primer nivel.

El dueño del local, Pedro Espinoza, aseguró haber pagado por los trabajos para mitigar los daños provocados en su establecimiento, aunque la otra dueña del edificio busca que este sea demolido.

“Pagué por lo dañado que tuvo mi local; inclusive se rompió un tubo del agua fuera de mi local y nunca vinieron (autoridades del Gobierno). Mejor yo fui a la Comisión del Agua a sacar un permiso para arreglarlo yo”, aseveró.



Los departamentos de Revolución 959 fueron desalojados en diciembre; sólo una peluquería permanece abierta.

Cuauhtémoc Sosa, vecino

“Nos estaba condicionando (el Instituto de Vivienda) con la constructora, ahora sí que la de su conveniencia. Lo que no nos estaba gustando era que los costos estaban muy inflados”.



Aprueban multas y arrestos por instalar chelerías en la calle

Congreso de la CDMX establece que la venta de alcohol en la vía pública sea una falta cívica; también ponen tope a apps de hospedaje

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, el Congreso de la Ciudad de México aprobó modificar la Ley de Cultura Cívica para considerar como una infracción contra la seguridad ciudadana el vender bebidas alcohólicas en la calle, a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades que cuenten con autorización de las instancias administrativas.

Por lo anterior, la instalación de las llamadas chelerías se sancionará con una multa económica de 21 a 30 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), es decir, de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos; arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas. La iniciativa aprobada fue enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Yuriri Ayala, secretaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, precisó que si bien la venta y consumo de bebidas alcohólicas son actividades que forman parte de la vida social, debe haber un control adecuado de estas para garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y, sobre todo, la salud.

“Estos puntos de venta irregulares generan múltiples problemas, que van desde la perturbación del orden público, el incremento de ac-

cidentes de tránsito hasta la violencia asociada al consumo inmoderado del alcohol; además de afectar gravemente la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, el crecimiento desmedido de las llamadas chelerías ha incentivado el consumo de alcohol entre jóvenes y menores de edad, además de carecer de controles sanitarios mínimos sobre la calidad del alcohol que se vende”, expuso.

Añadió que esta reforma no sólo busca crear un efecto disuasorio, sino también facilitar la labor de las autoridades encargadas de la vigilancia y el control del comercio de bebidas alcohólicas, “dotándolas de una herramienta jurídica adecuada para combatir estas prácticas”.

Avalan tope para renta de hospedaje temporal

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México también aprobaron por mayoría, y con el voto dividido del PAN, un dictamen que también fue enviado por el mandatario local para ponerle un tope al alojamiento temporal tipo Airbnb.

Con 49 votos a favor, seis en contra y nueve abstenciones de los panistas, se avalaron modificaciones a las leyes de Turismo, Vivienda y Reconstrucción para no renovar el registro a aquellos inmuebles, de alo-

jamiento temporal, que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año. Estas viviendas podrán registrarse nuevamente pasado un año de la negativa.

De igual forma, se establece que con la finalidad de dotar de certeza jurídica la ocupación de los inmuebles en los programas de vivienda de carácter popular, social, en arrendamiento y reconstruidas, “se establecerá expresamente que no podrán ser destinados para esquemas de estancia turística eventual”.

Durante la discusión del dictamen, el diputado Diego Garrido (PAN) mencionó que el Gobierno capitalino no tiene por qué decidir si rentas o no tu departamento o casa, o por cuánto tiempo.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, recordó a los panistas que en la pasada Legislatura votaron a favor de la regulación de Airbnb, por lo que cuestionó ahora su voto en contra. “A qué sector están protegiendo, qué empresario ya les dijo por favor que lo echen para atrás, por lo que es muy distinto el planteamiento que hoy se está haciendo a lo que se hizo en la Legislatura pasada”.

También se avalaron, con 62 votos a favor, modificaciones a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, con la finalidad de permitir la renta de los de-



partamentos reconstruidos en los multifamiliares, bajo el esquema de redensificación, tras el sismo de 2017.

Actualmente, de acuerdo con el artículo 26 de citada norma, únicamente se permite la comercialización o venta de estos departamentos, por lo que, se aprobó que también puedan ser alquilados. ●

25 a 36

HORAS DE ARRESTO

es otro de los castigos por la operación de chelerías irregulares en la CDMX.

YURIRI AYALA

Secretaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

“Estos puntos de venta irregulares generan problemas que van desde la perturbación del orden público hasta la violencia”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las chelerías ubicadas en ferias, romerías y festividades que cuenten con permiso de las autoridades quedan exentas de las sanciones.



BUSCAN CONTRARRESTAR LA GENTRIFICACIÓN

Avala el Congreso limitar número de noches para arrendar por apps

Panistas se opusieron “porque afectará la propiedad privada y beneficiará a hoteleros”

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un paquete de reformas a las leyes de turismo, vivienda y reconstrucción con el fin de limitar el número de noches de estancia en renta mediante plataformas digitales como Airbnb o Booking.

Esto significa que dueños de departamentos o casas sólo podrán poner en renta sus inmuebles hasta 50 por ciento de noches al año con estas aplicaciones.

La reforma ordena también que todas las viviendas de carácter popular, social, en arrendamiento, construidas bajo la norma de ordenación 26 o que hayan sido rehabilitadas con base en la Ley de Reconstrucción, no podrán ser rentadas mediante dichos mecanismos.

Dichas modificaciones fueron enviadas al Congreso local por el jefe de Gobierno, Martí Batres, el pasado 13 de septiembre y turnadas a comisiones una semana después, con lo que fueron analizadas y aprobadas en un tiempo récord de 14 días, a poco más de 48 horas de dejar el puesto.

El vicecoordinador del PAN, Diego Garrido, advirtió que esto afectará la propiedad privada y la libertad de los dueños de arrendar sus inmuebles.

Su compañera de bancada Laura Álvarez señaló que esto beneficiará sólo a las grandes cadenas hoteleras, además de que la reducción de noches en renta “generará un mercado negro en el que se pueden rentar metros de la vivienda sin ser reportados a las plataformas” y sin la obligación de pagar impuestos.

Diputados de Morena y aliados dijeron a su vez que se trata de una regulación como la de Estados Unidos, Canadá, Italia y Japón. Precisamente en el último se permiten 20 días de renta en épocas de baja afluencia turística; además, se trata de una medida para proteger a los condóminos de la gentrificación en colonias como Roma y Condesa, explicó el coordinador de la bancada

del Verde Ecologista, Jesús Sesma.

A nombre de las comisiones unidas de Vivienda y Turismo, César Emilio Guijosa (Morena) manifestó que limitar la oferta de alojamiento promueve un equilibrio en el mercado, “salvaguardando los intereses de los establecimientos hoteleros y evitando la saturación de viviendas destinadas exclusivamente al turismo”, que contribuye en un entorno “más justo y sostenible”.

Tras la discusión, la iniciativa se aprobó con 49 votos a favor, seis en contra y nueve abstenciones. Antes, los diputados aprobaron por unanimidad una modificación para permitir la venta y arrendamiento de departamentos afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y que fueron reconstruidos mediante el esquema de redensificación.





▲ Con la ausencia de 12 legisladores, la medida fue aprobada por mayoría. Foto La Jornada



COMUNIDAD**Suman manos para buscar a ausentes**

En dos años de operación, un grupo especializado de la SSC ha logrado ubicar, en menos de 72 horas, a 538 personas desaparecidas en cuya búsqueda participó. / 18

EL GEABI DE LA SSC-CDMX

MÁS DE MIL CASOS DE DESAPARECIDOS EN DOS AÑOS

EL AGRUPAMIENTO LOGRÓ UBICAR EN MENOS DE 72 HORAS a 50% de los ausentes; integrantes de colectivos de búsqueda difieren su valoración

POR IVÁN MEJÍA*ivan.mejia@gimm.com.mx*

A dos años de la creación del Grupo Especializado de Apoyo a la Búsqueda Inmediata (GEABI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), el agrupamiento ha logrado ubicar en menos de 72 horas a 50% de los ausentes en los más de mil casos en los que ha participado.

Sin embargo, integrantes de colectivos de búsqueda dividen opiniones sobre su labor.

Desde su creación, el 15 de septiembre de 2022, y hasta el 31 de julio de 2024, el GEABI ha participado en mil 055 acciones de búsqueda, logrando la localización de 538 personas y la colaboración en 94 de larga data, de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno.

Personal del agrupamiento consultado por este medio señala que las 583 personas fueron localizadas dentro de las primeras 72 horas y acotaron que eso no quiere decir que no hayan encontrado más, pero no dieron más detalles.

No obstante, revelaron que en lo que va del año participaron en 383 casos, de los cuales en 179 localizaron

a los ausentes en las primeras 72 horas.

En el documento que fue entregado al Congreso local, las autoridades informaron que este grupo se conformó para intervenir de forma urgente durante el despliegue operativo de búsqueda, con prioridad en la localización de personas en el menor tiempo posible; otorgar los auxilios pertinentes en caso de peligro en la integridad física y/o mental o, bien, resguardar cualquier indicio de sus desplazamientos.

Wilfrido Lescas, jefe de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC-CDMX, explicó en entrevista que el agrupamiento



actúa en coordinación con la Fiscalía capitalina luego de que se denuncia la desaparición de una persona.

“Lo primero que hacemos es el despliegue, hacer el contacto con la ciudadanía que está en la zona, enseñar el fotoboletín, ir

haciendo las entrevistas, documentando las entrevistas que pudieran llevarnos a un hallazgo”, contó.

“Identificar si hay cámaras del C5 cercanas que pudieran darnos otro indicio para hacerle llegar esta información al fiscal y también si hay cámaras privadas que pudieran también aportar elementos de la localización”.

El funcionario precisó la coordinación que tienen con elementos de la Policía Preventiva para ubicar a las personas reportadas como desaparecidas.

“Cuando tenemos una búsqueda, una localización, nos coordinamos con el sector en donde se está generando el polígono inicial de la búsqueda de la persona junto con el equipo, para no dejar pasar esa capacidad de inmediatez que se tiene en un policía que está cercano del lugar de donde

está sucediendo o donde se vio por última vez a la persona”, refirió.

Sin embargo, algunas integrantes de colectivos de búsqueda aseguran que en las brigadas que han realizado no han recibido apoyo de este grupo, incluso asentaron que han llevado a cabo las búsquedas con sus pro-

pios recursos.

“Nunca he visto uno de esos policías en los más de 60 casos que apoyamos el último año. Me imagino

que sólo han de apoyar en ciertos casos, pero en los nuestros no”, dijo una activista que conforma uno de los cinco colectivos que son reconocidos por las autoridades capitalinas, pero que pidió omitir su nombre.

No obstante, Jaqueline Palmeros, fundadora del colectivo Una Luz en el Camino, aseguró que los agentes del GEABI las han apoyado en las brigadas de búsqueda que realizan en la zona del Ajusco.

Wilfrido Lescas confirmó el acompañamiento a las madres buscadoras y puntualizó que ellos no eligen los casos en los que van a brindar apoyo.

“Hemos participado en búsquedas y localización de personas en el Ajusco, en el volcán del Xitle, hemos participado en la zona de Cuau-tepec, hacia la Sierra de Guadalupe”, dijo.

“En varias búsquedas hemos tenido participación, nuestra suma institucional no le resta o le quita la facultad a la institución que la está coordinando; nosotros vamos como parte del grupo que se incluye, con la pericia y las capacidades que ya tiene nuestro equipo”, añadió.

El personal consultado por este medio también señaló que el agrupamiento de la SSC-CDMX ha participado en la localización de migrantes que han sido reportados como desaparecidos, incluso en menores de edad que están en la capital bajo esa condición.





tanto a las instituciones como con las víctimas con las que

Foto: Especial

El agrupamiento de la SSC ha participado en mil 055 acciones de búsqueda.



FOMENTO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Habrán fiscalías para combatir feminicidios

EL GOBIERNO FEDERAL presentará cinco reformas para mejorar el acceso a la justicia para las mujeres y cerrar la brecha salarial, entre otros temas, adelantó Citlalli Hernández

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Como parte de sus primeras acciones en materia de género, el gobierno de Claudia Sheinbaum presentará un paquete de cinco reformas para garantizar la igualdad sustantiva a favor de las mujeres.

Citlalli Hernández, quien encabezará la próxima Secretaría de las Mujeres, detalló que una de las reformas es constitucional e incluirá la creación de fiscalías especializadas en feminicidios, mejoras en la justicia para mujeres y para abatir la brecha salarial.

“Es una reforma constitucional que habla ya de la igualdad sustantiva (...) obliga a que existan fiscalías especializadas para combatir los feminicidios, que ayuda en materia de justicia, a simplificar algunos procesos”, precisó en el marco de la sesión de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado.

Sobre la dependencia que encabezará, que sustituirá al Instituto Nacional de

las Mujeres, precisó que administrativa y jurídicamente será hasta enero cuando esté lista.

“Es una obligación del Estado garantizar la igualdad en todos los sentidos, desde todos los ámbitos. Y no sólo en los derechos de las mujeres, sino absolutamente en todo”, refirió.

El martes, al detallar en el Zócalo los 100 compromisos de su gobierno, Sheinbaum señaló que con las reformas que propondrá también se prevé garantizar la conformación de gabinetes paritarios en los gobiernos locales, federalizar la Ley Olimpia y una ley contra la violencia vicaria, así como el establecimiento, por ley, para que el agresor salga de casa en casos de violencia familiar.

PRIMERA | PÁGINA 4

ACCIONES

Algunos cambios que Sheinbaum prepara en materia de género:



La igualdad sustantiva quedará asentada en el artículo 4 constitucional.



También, el derecho de las mujeres a una vida libre de todas las violencias.



Implementación de gabinetes paritarios en municipios y estados.



Impulso a nivel nacional para la Ley Olimpia, contra la violencia digital.



En casos de violencia familiar, que el agresor deba salir de la casa.



CREARÁN FISCALÍAS CONTRA FEMINICIDIOS

Alistan mejoras en justicia para mujeres

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM presentará cinco reformas en materia de igualdad sustantiva, brecha salarial y simplificación de procesos, anuncia Citlalli Hernández

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.co

El gobierno de Claudia Sheinbaum presentará un paquete de cinco reformas, una constitucional en materia de mujeres, que incluye la creación de fiscalías especializadas en feminicidios, así como mejoras en justicia para mujeres y en materia de brecha salarial, informó la titular de la próxima Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández.

“Son varias. Ella las presentará en la mañana, pero es una reforma constitucional que habla ya de la igualdad sustantiva; es un paquete de reformas legales sobre la brecha salarial, sobre el sistema de justicia, que obliga que existan fiscalías especializadas para combatir los feminicidios, que ayuda en materia de justicia a simplificar algunos procesos”, precisó la actual titular del Instituto Nacional de las Mujeres, que se transformará en Secretaría.

Dijo que “estamos trabajando en la construcción de la Secretaría. Administrativa y jurídicamente será hasta enero, pero y estamos trabajando en el Instituto de las Mujeres”.

Comentó que la reforma constitucional se refiere a la garantía de igualdad sustantiva, que significa que “es una obligación del Estado garantizar la igualdad en todos los sentidos, desde todos los ámbitos. Y no sólo en los derechos de las mujeres, sino en absolutamente en todo”.

Citlalli Hernández participó en la sesión de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, donde su presidenta, Martha Lucía Micher Camarena, lamentó que aún persistan prácticas de violencia y discriminación en contra de las mujeres, a pesar de los avances que se han registrado en los últimos años en la atención de la agenda feminista.

“Hemos avanzado poco a poco, empezamos a derribar los techos de cristal y la ideología patriarcal”, pero es el momento de que la legislación evolucione en materia de género, porque, de continuar así, se llevarían 200 años para alcanzar la igualdad”, dijo.

Laura Esquivel Torres, del PAN, aseguró que cada logro que obtenga esta comisión será un paso más para garantizar los derechos de todos, pero consideró que los tomadores de decisiones

deben cumplir con su obligación y trabajar de manera conjunta para pagar la deuda histórica que se tiene con este género.

Mely Romero Celis, del PRI, propuso incluir, dentro del programa de trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género, propuestas para el financiamiento y empoderamiento de las mujeres, principalmente de las zonas rurales; además, garantizarles la posesión de sus tierras, acceso a espacios de toma de decisiones y reforzar programas de educación media superior y superior.

Virginia Magaña Fonseca, del Verde, destacó que, a pesar de que por primera vez en su historia México tenga una mujer Presidenta, continúan padeciendo discriminación, violencia y falta de espacios en el poder, por lo que se debe seguir trabajando para que nadie de este género viva en desigualdad.

Luis Donald Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, dijo que, en esta nueva etapa, los hombres deben cambiar de mentalidad para transformar la vida de ellas y otorgarles una legislación cada vez más justa.

Es una obligación del Estado garantizar la igualdad en todos los sentidos, desde todos los ámbitos.”



CITLALLI HERNÁNDEZ

PRÓXIMA SECRETARIA
DE LAS MUJERES



Foto: Especial

Citlalli Hernández, próxima secretaria de las Mujeres, participó en la sesión de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.



AVALA 4 NUEVAS SECRETARÍAS

#CONGRESOCAPITALINO

APROBARON REFORMAS JEFE DE GOBIERNO DE EN MATERIA DE DEPORTES, ORDENAMIENTO, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL

POR CINTHYA STETTIN

E

l Congreso capitalino aprobó dos iniciativas referentes a la extinción del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), así como la creación de cuatro nuevas secretarías.

Con este aval a las propuestas enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, los legisladores locales dejan listo el terreno para la administración capitalina que encabezará Clara Brugada desde el 5 de octubre.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez refirió que para garantizar el abasto de agua se reformó el artículo 16 de la Constitución local, en el que se cambia la naturaleza jurídica de Sacmex "para que pudiera adherirse a la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua".

Asimismo, el pleno avaló la creación de nuevas dependencias, para lo cual se reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Administración Pública, Elizabeth Mateos, expresó que esto tiene como propósi-

to fortalecer la administración pública y garantizar derechos esenciales para la ciudadanía.

Destacó que la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana va a establecer mecanismos para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios públicos, y otras políticas públicas;

la de Gestión Integral del Agua emitirá normativa en materia de aguas de jurisdicción de la ciudad y alcaldías; la de Vivienda planeará el diseño, la elaboración, la promoción, la ejecución, la supervisión y la evaluación de la política y los programas de vivienda aplicables; y la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana atrae funciones ligadas a asuntos metropolitanos y medios publicitarios.

Se aprobaron cuatro reformas más enviadas por Batres: apoyo vitalicio para atletas paralímpicos que obtengan medalla y elevar penas por quebrantamiento de sellos en construcciones y sancionar la venta de alcohol en vía pública.

También la que limita y controla la oferta de alojamiento turístico eventual a través de plataformas digitales; y que la que permite rentar inmuebles,

producto del proceso de redensificación tras el sismo de 2017, y que pertenecen al gobierno capitalino, podrán ser rentados para evitar que se desgasten. [i](#)

65

VOTOS A FAVOR DE LAS REFORMAS A SECRETARÍAS.



HONRAN A JÓVENES DEL 68

1

• Ayer también se realizó la sesión solemne por el 2 de octubre.

2

• Reafirmaron el compromiso con la libertad de manifestación.

3

• Afirmaron que el 68 fue punto de partida para la democratización.

NUEVAS SANCIONES

3,200

PESOS, MULTA POR VENTA DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA.

36

HRS. DE ARRESTO O LABOR COMUNITARIA.





FOTO: ESPECIAL

- **RELEVO.** Las nuevas dependencias dejan listo el terreno para la administración de Clara Brugada.



A 56 AÑOS DE LA MATANZA DE TLATELOLCO

“LOS RESPONSABLES SON LOS MISMOS”

**Ayer el Comité
68 y los
estudiantes
capitalinos
exigieron justicia
a crímenes de
Estado**

**KARLA MORA
Y DANA ESTRADA**

La plancha del Zócalo de la Ciudad de México se llenó de estudiantes este 2 de octubre, los que aún van a la escuela y los que lo fueron hace 56 años, cuando un ataque ocurrido durante una marcha en Tlatelolco terminó con la vida de varios de ellos.

Ayer, hasta poco antes de que llegara el contingente integrado por los sobrevivientes del 68 al primer cuadro de la ciudad, la Plaza de la Constitución mantenía algunas zonas resguardadas, a razón de los eventos políticos recientes, específicamente la toma de posesión presidencial.

Félix Hernández Gamundi, exlíder estudiantil del movimiento de 1968, consideró que el decreto firmado por el Gobierno federal que formaliza la disculpa pública a los estudiantes de aquel entonces es una oportunidad para que los movimientos que han sufrido persecución se hermanen, ya que los responsables de la represión son los mismos.

Durante su discurso en el cierre de la marcha por la conmemoración de la matanza, el activista lanzó un llamado a los involucrados con la búsqueda de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la de la Guerra sucia, para rescatar el diálogo y organizar sus demandas.

“Unirnos todos, somos todos, está claro que los procesos nos hermanan, no hay diferencia entre Ayotzinapa y 68, ni la Guerra Sucia, es lo mismo, los responsables son los mismos. Actue-

mos juntos, compañeros, y tomemos esta ventana que hoy se abre como un camino que finalmente, corto, mediano o largo, nos tiene que llevar a la acción definitiva de la justicia”, dijo ante cientos de manifestantes.

Ayer, cientos de jóvenes de escuelas en la Ciudad de México y del interior de la República, específicamente de las escuelas normales, marcharon desde Tlatelolco hasta el Zócalo, con el grito de justicia a crímenes de Estado.

Al finalizar la marcha, el sobreviviente de lo ocurrido relató que antes de 1968, la Plaza de la Constitución era sólo para priistas, para las marchas de los sindicatos charros, para el presidente y actos oficiales. Expuso que a pesar de que en esta marcha hubo provocaciones, la energía se sobrepuso y los manifestantes pudieron tomar una vez más el Zócalo.

MEMORIA

Félix Hernández informó que desde hace tres meses, el Comité del 68, en representación de todas las víctimas, ha llevado a cabo tres mesas de trabajo con la Fiscalía Especializada en materia Derechos Humanos, adscrita a la FGR, con la intención de reiniciar la búsqueda de justicia y castigar a quienes asesinaron a los estudiantes ya que aún existen militares con vida que no atravesaron por ningún proceso judicial.

“La Fiscalía especializada finalmente ha rescatado los expedientes aparentemente perdidos de las investigaciones de la matanza de 1968 (...) Lo que hace falta es una verdad, la responsabilidad

del Estado, y lo que falta es empatar esa verdad con la verdad jurídica”, expresó Hernández.

El gobierno de la ciudad repuso las piezas robadas del memorial instalado en la Plaza de las Tres Culturas. Limpió la piedra de cantera en donde están escritos 20 nombres de los estudiantes asesinados y colocó el poema “Canto de Amor a Tlatelolco”.

La presidenta

Claudia Sheinbaum
ofreció una disculpa
a los familiares de las
víctimas y a los
sobrevivientes





Los estudiantes salieron desde sus respectivas facultades para marchar

“Lo que falta es una verdad, la responsabilidad es del Estado, y lo que falta es empatar esa verdad con la verdad jurídica”

FÉLIX HERNÁNDEZ
EXLÍDER DEL 68





En el Zócalo se enfrentaron el bloque negro y la policía, también hubo quemas y al final la marcha se reportó saldo blanco



Los retos de Clara Brugada

Sólo después de la Presidencia, la exalcaldesa de Iztapalapa tendrá en sus manos el gobierno más importante del país

Lo planteado en campaña implica el desarrollo de un programa de obras públicas a gran escala para lograr:

Nueva líneas de Cablebús en el sur y poniente de la Ciudad de México

Ampliación del Metrobús en corredores urbanos de Circuito Interior y Periférico

Creación de un nuevo megaespacio público en la alcaldía Benito Juárez, sobre el abandonado terreno de la SCyT



Enfrentará Brugada retos de infraestructura con nuevas vías de movilidad y Utopías

Plan de Brugada incluye Metrobús, Cablebús y rehabilitación urbana en CDMX

Estas nuevas líneas están destinadas a conectar las alcaldías de Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco, con el fin de atender la demanda de transporte en áreas con dificultades de acceso, y así alinearlas con los esfuerzos de sostenibilidad, utilizando tecnología amigable con el medio ambiente.

NUEVAS LÍNEAS DE METROBÚS

Brugada también planea la construcción de dos nuevas líneas de Metrobús: la Línea 0, que recorrerá 46 kilómetros alrededor del Circuito Interior Bicentenario, y la Línea 8, que se extenderá 51 kilómetros desde la Alameda Oriente hasta Toreo.

Esta expansión es parte de un proyecto más amplio para garantizar que todas las unidades operen con tecnología de

bajas emisiones, en línea con los objetivos ambientales de su administración.

En este sentido, la exalcaldesa de Iztapalapa ha declarado que la mejora del Metrobús es crucial para integrar mejor las diferentes modalidades de transporte y facilitar el desplazamiento de los habitantes hacia sus lugares de trabajo, estudio y recreación.

AMPLIACIÓN DE LÍNEA 12 DEL METRO

Uno de los pilares de su administración será la rehabilitación del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Este sistema, que transporta diariamente a más de 4 millones de usuarios, ha sido objeto de críticas por su deterioro.

Es por ello que, durante su gestión, Brugada planea llevar a cabo una reha-

El próximo 5 de octubre, Clara Brugada asumirá como jefa de gobierno de la Ciudad de México, y aseguró que tomará el cargo con un enfoque renovado en la construcción de infraestructura que transformará la movilidad y la calidad de vida de los capitalinos.

Con un plan integral, Brugada busca abordar los problemas de transporte, seguridad, y acceso a servicios básicos en una de las ciudades más grandes del mundo.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE CABLEBÚS

Con la mira en mejorar el acceso al transporte público en zonas marginadas, la futura mandataria propone cinco nuevas líneas de Cablebús, debido al éxito de las dos líneas ya establecidas en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, y la recién inaugurada Línea 3 en Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.



bilitación mayor y integral de la Línea 3, que conecta Universidad e Indios Verdes, y la finalización de la ampliación de la Línea 12, que se extiende de Mixcoac a Observatorio, con la construcción de las estaciones Álvaro Obregón y Valentín Campa de por medio para conectar con la terminal de la Línea 1.

Estas obras están destinadas a mejorar la seguridad y eficiencia del sistema, además de modernizar la infraestructura obsoleta y aumentar la capacidad del transporte subterráneo en la ciudad. La próxima mandataria ha enfatizado la necesidad de destinar recursos significativos para garantizar que el Metro opere en condiciones óptimas, minimizando interrupciones y maximizando la experiencia de los usuarios.

CONSTRUCCIÓN DE 100 UTOPIÁS

Uno de los proyectos emblemáticos de la administración de Clara Brugada es la construcción de más "Utopías", espacios de recreación, cultura, deporte y educación, especialmente enfocados en las zonas más marginadas de la ciudad.

Inspirada por el éxito de las Utopías creadas en Iztapalapa durante su gestión como alcaldesa, Brugada planea replicar este modelo en otras alcaldías. Estos espacios multidisciplinarios ofrecen desde albercas olímpicas y teatros al aire libre, hasta talleres educativos y servicios médicos, convirtiéndose en puntos de encuentro comunitarios.

Uno de los primeros centros que la próxima jefa de gobierno entregará será la "Utopía del Muralismo" en la alcaldía Benito Juárez a través del proyecto de recuperación del patrimonio cultural del Centro SCOP y el Parque del Muralismo Mexicano.

Destacó que la expansión de las Utopías es fundamental para ofrecer a los jóvenes y las familias alternativas de desarrollo personal y comunitario, alejándolos de situaciones de violencia o marginación.

CAMINOS DE MUJERES LIBRES Y SEGURAS

Una de las iniciativas más importantes para Brugada es la creación de 1000 kilómetros de "Caminos de Mujeres Libres y Seguras". Este programa implicará la construcción y rehabilitación de vialidades seguras para las mujeres, que contarán con iluminación, cámaras de vigilancia y espacios accesibles.

Esta propuesta busca abordar el problema de la violencia de género en las calles y fomentar un entorno más seguro para todas las habitantes.

La implementación de este programa incluirá la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la participación de la comunidad para garantizar que las necesidades específicas de las mujeres sean atendidas.

FOMENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA

Brugada también tiene planes para la construcción de 300 kilómetros de ciclovías, que estarán distribuidas estratégicamente en la ciudad para conectar zonas clave con el sistema de transporte público.

Esta iniciativa promueve el uso de bicicletas como medio de transporte sostenible, y también incluye la instalación de 40 biciestacionamientos para incentivar su uso. La jefa de gobierno electa subraya que la promoción de la movilidad activa es esencial para combatir la contaminación y mejorar la salud pública, ya que fomenta un estilo de vida más saludable entre los ciudadanos.

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

En cuanto al mantenimiento de las calles, Brugada implementará el programa Bache Cero, que se enfocará en la rehabilitación de las principales vialidades y carreteras de la ciudad. ● (Gerardo Mayoral)





La Línea 0 de Metrobús recorrerá 46 kilómetros alrededor del Circuito Interior Bicentenario.



SIN PERDÓN, NI OLVIDO. Pese a que, la mañana de ayer, el Gobierno de Claudia Sheinbaum ofreció una disculpa pública por el 2 de octubre, por la tarde las protestas del bloque negro no fueron tersas al atacar con petardos edificios de Gobierno



GOBIERNO REGISTRÓ LA PARTICIPACIÓN DE 8 MIL PERSONAS

Encapuchados manchan otra vez marcha del 68

Ruta. Los contingentes partieron de la Plaza de las Tres Culturas con dirección al Zócalo capitalino

LUIS VALDÉS Y RODRIGO CEREZO

Pintas en vagones del Metro, petardos y enfrentamientos con el cuerpo policial, opacaron la organización pacífica de la marcha conmemorativa por la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas.

Como cada año, este evento trágico es recordado por sus sobrevivientes y familiares de las víctimas, quienes siguen exigiendo justicia.

Con consignas como “2 de octubre no se olvida” y “La lucha continúa, Ayotzinapa”, a las 16:00 horas, el primer bloque de la movilización, encabezado por el Comité 68, partió desde la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, rumbo al Zócalo de la Ciudad de México.

Posteriormente, maestros de Escuelas Normales Rurales, estudiantes de la UNAM e IPN, sindicatos y organizaciones se unieron al recorrido sobre Eje Central, Lázaro Cárdenas y la calle 5 de Mayo.

Sobre Garibaldi, encapuchados realizaron pintas y destrozos en distintos negocios; sin embargo, la manifestación continuó en orden.

Tras hora y media, llegaron al Zócalo, donde el exlíder del Movimiento estudiantil 1968, Félix Hernández Gamundi, expuso la disculpa pública a nombre del Estado por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, por los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los estudiantes.

“Es bienvenido este pronunciamiento y yo en lo personal lo asumo como una expresión de voluntad por avanzar en la justicia”, mencionó.

El discurso fue interrumpido por el sonido de petardos y botellas arrojados por al menos 100 personas del bloque negro contra las vallas colocadas alrededor del Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana.

La violencia se concentró contra los uniformados que resguardaban el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, quienes fueron objeto de piedras, petardos y botellas que provocaron

fuego en el lugar, por lo que los policías se desplegaron y rociaron con extintores a los agresores para intentar replegarlos.

Tras el intenso enfrentamiento, los anarquistas se retiraron y alrededor de las 20:30 horas culminó la movilización.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que participaron 8 mil personas en la marcha, misma que se llevó a cabo, en su mayoría, de forma pacífica y concluyó con saldo blanco.

Respecto a los encapuchados, señaló que fue un grupo minoritario de al menos 150 personas, quienes dañaron mobiliario urbano, edificios, locales y algunas estaciones del Metro.





CAOS. En el Zócalo, aproximadamente 150 personas del bloque negro se enfrentaron con palos, piedras y petardos contra los policías, quienes recurrieron a los extintores para replegarlos; pese a la riña, la SSC declaró saldo blanco.



